

Justicia de Cabo Verde rechaza tres recursos de la defensa de Alex Saab

El Tribunal Constitucional de Cabo Verde rechazó tres recursos de la defensa del empresario Alex Saab referidos a su detención y solicitud de extradición por parte de Estados Unidos.

La agencia portuguesa de noticias Lusa informó este jueves que el primero de esos fallos desestimados es una solicitud de aclaratoria de la sentencia 39/2021 de esa misma instancia, que había rechazado la apelación de Saab contra la decisión de autorización de su extradición de parte de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal de Apelaciones de Barlavento de Cabo Verde.

La defensa alegó que existe distinciones entre conductas lesivas de derechos e inconstitucionalidad, y redujo de doce a ocho las preguntas formuladas en su anterior recurso. La decisión se tomó el pasado 20 de septiembre y, en ella, los tres jueces del Tribunal Constitucional rechazaron ese intento de clarificación considerando que era evidente que los capítulos señalados no eran ambiguos.

Los magistrados también rechazaron el 14 de septiembre otra apelación sin admitirla y ordenaron archivarla. Se refería a una decisión pasada que desestimó cuatro recursos del tipo hábeas corpus en defensa de los derechos, libertades y garantías constitucionales para la liberación de Saab.

Ese mismo día, ocurrió otra decisión del Tribunal Constitucional contraria a los intereses de los abogados de Saab. Fue un intento de apelación que alegaba que Saab había sido detenido por más de 180 días, presuntamente contrario al período máximo de encarcelación de un solicitado en extradición.

Estrategia legal

El periodista venezolano Roberto Deniz, del portal de investigación Armando.Info y quien -según dice- debió exiliarse por presiones de abogados de Saab tras publicar reportajes sobre sus negocios con el gobierno venezolano, indicó que los defensores del empresario no tendrán ya forma de apelar su extradición.

“En Cabo Verde nada es ‘inminente’, pero las instituciones han respetado el proceso. La defensa no tiene forma de apelar ya la

decisión final. Ahora debe comenzar el proceso administrativo de la extradición. Los abogados seguirán intentando ganar días, pero nada más", escribió en Twitter.

Con información de VOA